



Maestría en **DERECHO ADMINISTRATIVO**

QUINTA EDICIÓN

2024

INICIO DE CLASES

22 DE JULIO





Trascendiendo en la educación

Somos INEJ

Institución de Educación Superior con amplia trayectoria y experiencia en la educación a distancia bajo la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica).

Inscrita y registrada en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), registrada y acreditada en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua, otorgándole la Acreditación de Calidad Institucional, además, regida por las normas académicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sede Guatemala, miembro activo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), sede Tegucigalpa, Honduras y afiliado a Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá, Panamá.



INVERSIÓN

U\$2,400.00

(PAGO EN 24 CUOTAS MENSUALES)

- **Duración: 2 años**
- **Créditos centroamericanos: 74**
- **Horas totales: 3,330**
- **Coordinación: mda@inej.net**

Beneficios por la inversión

- ✔ Prioridad en la formación del estudiante
- ✔ Cuerpo docente de alta calidad científica
- ✔ Accesibilidad
- ✔ Atención administrativa y financiera
- ✔ Acompañamiento académico
- ✔ Uso ilimitado de las bibliotecas digitales
- ✔ Internacionalización educativa
- ✔ Tramitación, certificación, registro y apostilla del título
- ✔ Acto de graduación (Ciudad del Saber, Panamá)

¡Cupos limitados!
INSCRÍBETE



Modalidad virtual (Asincrónica y Sincrónica)

Asincrónica: Favorece la flexibilidad horaria y de ubicación para el estudiante, exigiendo compromiso y constancia al seguir las actividades estructuradas por el programa académico, guiadas por el docente y utilizando tecnología en entornos virtuales de aprendizaje.

Sincrónica: Las actividades sincrónicas en los programas de estudio ocurren durante o al término de un módulo y se llevan a cabo en reuniones en línea según la planificación establecida por el profesor.

Encuentros presenciales

Se realizarán encuentros presenciales con los docentes en Ciudad del Saber, Panamá, conforme a la calendarización del programa de la maestría; los estudiantes que no puedan asistir tendrán la opción de acceder por medio de un enlace virtual.





Convenio

El Convenio suscrito entre ambas instituciones tiene el objeto de elaborar y ejecutar programas de estudio de actualización, formación, especialización e investigaciones (...) para fortalecer el proceso de profesionalización de los funcionarios de la Administración de la Justicia (Cláusula primera), con costos accesibles. Los programas de estudio serán reconocidos para los puntajes en los procesos de oposición y puntajes de las Carreras del Órgano Judicial (Cláusula segunda), y adopta como mecanismo de seguridad y validación de documentación el uso de un expediente académico digital personalizado contenido en un código QR en la emisión de los títulos y certificaciones (Cláusula sexta).

Convenio de Colaboración académica y científica entre el Órgano Judicial de Panamá y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá,
21 de octubre del 2022.

Presentación

¿De qué trata?

Del estudio moderno del Derecho administrativo y su interacción con la Administración pública, para una alta comprensión del gestionamiento y regulación del servicio público, dentro de los marcos legales; enfatizando la importancia de la eficiencia y eficacia en los servicios públicos, el cumplimiento de la legalidad administrativa, y la garantía de seguridad jurídica en la relación entre ciudadanos y el Estado.

¿Por qué es importante?

Porque te ofrece una perspectiva amplia y actualizada del Derecho administrativo a nivel global, esencial en un mundo cada vez más interconectado, donde las políticas y prácticas administrativas de un país pueden influir o verse afectadas por tendencias y desarrollos internacionales. Además, te formarás para manejar con eficiencia y eficacia los asuntos relacionados con este sector con un enfoque holístico entre la función pública y los ciudadanos (administrados).

¡Cupos limitados!
INSCRÍBETE



¿Cómo aprenderás?

Tu aprendizaje será una experiencia interactiva y sumamente práctica, tendrás la oportunidad de aplicar conceptos teóricos a situaciones y casos concretos. Esta metodología te permitirá comprender de manera profunda cómo el Derecho administrativo funciona, facilitando la transición de la teoría a la realidad, mediante la resolución de casos reales y simulaciones, pondrás a prueba tus conocimientos y habilidades. Esta experiencia te proporcionará una visión clara de la aplicación de leyes y procedimientos en diversos contextos, preparándote para enfrentar retos profesionales similares.

¿A quién va dirigida?

El programa de Maestría en Derecho Administrativo está dirigido al ámbito profesional del Derecho que desarrollan su actividad con la Administración pública, sea de manera particular o pública. También, a los funcionarios de otras disciplinas involucrados en la administración pública y a la comunidad de abogados de nuestros países.

¿Cuál es el propósito del programa?

- ✓ Formarte con habilidades prácticas y una sólida base en el desempeño académico e investigativo, con un enfoque crítico y científico en el análisis y solución de problemas, contribuyendo eficaz y eficientemente a la implementación y gestión de la Administración pública contemporánea y global.
- ✓ Proveerte de una comprensión integral del Derecho administrativo, abarcando aspectos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Esto te permitirá contribuir efectivamente a la regulación constitucional del modelo administrativo del Estado y del sector público, garantizando su adecuación y eficacia dentro del marco jurídico y social actual.
- ✓ Proporcionarte de manera detallada la gestión patrimonial y la prestación de servicios por parte de la Administración pública, incluyendo las diversas instituciones especializadas del Derecho administrativo, analizándolas en el contexto del ordenamiento jurídico nacional, para asegurar su aplicación efectiva y ajustada a la realidad jurídica y administrativa del país.

REQUISITOS DE INGRESO

¡Cupos limitados!
INSCRÍBETE



1. Título de licenciatura

2. Calificaciones (créditos)
de la licenciatura

3. Cédula de identidad
vigente

4. Currículum actualizado

5. Llenar formulario de
inscripción

Titulación

Máster en Derecho Administrativo

Emitido por:

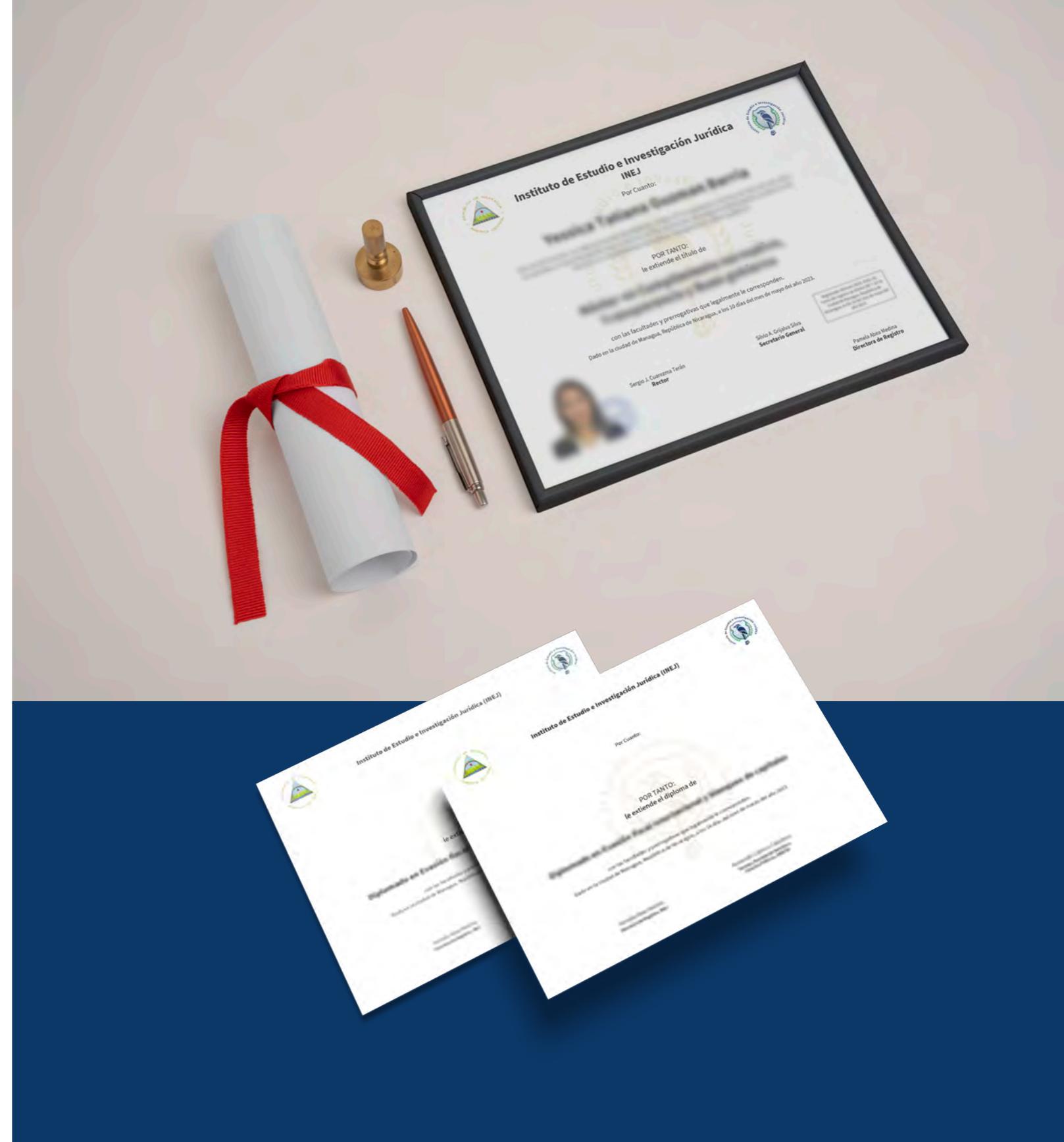
- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), República de Nicaragua

Además, al finalizar el programa de maestría recibirás en formato digital dos diplomados:

- ✓ Diplomado Especializado en Sistemas de control y rendición de cuentas de la Administración pública
- ✓ Diplomado Especializado en Contratación administrativa y supervisión de las licitaciones públicas

Emitidos por:

- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ)



Proceso académico y administrativo de titulación

Conforme Ley 1088/2021, Ley de Reconocimiento de títulos y grados académicos de la Educación Superior y Técnico Superior.

Compendio Normativo del Subsistema de Educación Superior Nicaragüense / agosto 2023.

Ley No. 1176/2023, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación.



Nota: El tiempo del proceso de titulación tiene una duración aproximada de 4 meses, está sujeto a cambios o modificaciones.

Plan de estudios



Docentes



Alejandro R. Cilleruelo

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales. Profesor de Derecho Penal en grado, posgrado (Universidad de Buenos Aires – USAL) y doctorado (USAL); Especialización en Derecho Penal, Maestría en Ciencias Penales y Criminológicas y el Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales.



Edwin Castro Rivera

Doctor de Derecho Constitucional por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA); profesor e investigador de Derecho constitucional del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), sede Nicaragua. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección Nicaragua.



Juan Bautista Urría

Doctor en Derecho Público, con especialidad en Derecho Administrativo, por la Universidad San Pablo, CEU, Madrid, España. Ha cursado postgrados en Derecho Público, Contratos administrativos, Contencioso – Administrativo, Contratos y negocios internacionales, Metodología de la Investigación. Diplomado en la enseñanza y el aprendizaje en un modelo de educación a distancia.



Sergio J. Cuarezma Terán

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Profesor e investigador de Derecho penal del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Miembro del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito y Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica.



Alex Rojas Ortega

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Escuela Libre de Derecho, Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla – La Mancha, España y Licenciado en Derecho por Universidad de Costa Rica, incorporado al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.



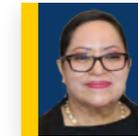
Henry Alexander Mejía

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, cum laude y premio extraordinario. Catedrático de Derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad de El Salvador. Profesor de posgrado en diferentes universidades nacionales y extranjeras. Consultor especialista e investigador en Derecho Administrativo. Miembro Ordinario de Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo



Mylvian Omar López Rodríguez

Doctor en Educación con énfasis en investigación por la Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Máster en Autoevaluación y acreditación Internacional de los procesos educativos por la Universidad Rubén Darío, Nicaragua.



Teresita Rendón Huerta

Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Rectora del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, México. Profesora de Derecho Administrativo e investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ).



Alfredo René Uribe Manríquez

Doctor en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Postdoctorado Iberoamericano en Nuevos Retos de Gobernanza Pública, Universidad de Salamanca, España. Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Hidalgo, México, miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Profesor e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Ilse Torres Ortega

Doctora en Derecho, en la línea de Investigación de filosofía del Derecho y mención en doctora internacional. Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad y Máster en Argumentación Jurídica, ambos otorgados por la Universidad de Alicante y culminados con mención honorífica. Licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato.



Odair M. Morales Márquez

Licenciado en Derecho por la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua; Máster con excelencia académica en Derecho Administrativo por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua; Máster con excelencia académica en Derecho de Empresas con Especialización en Asesoría Jurídica por la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua; Experto en técnica normativa por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Buenos Aires, Argentina.



Víctor E. Orozco Solano

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha. Máster en Justicia Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Costa Rica. Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Especialista en Justicia Constitucional por la Universidad Carlos III de Madrid, en Investigación y Prueba en el Proceso Penal y en Justicia Constitucional



Digna Atencio

Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal e Investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ) Nicaragua, y de universidades panameñas en pregrado y posgrado. Actualmente se desempeña como Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá.



Iris Díaz Cedeño

Vicepresidenta del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección Panamá. Doctoranda en Derecho con énfasis en Derecho Procesal por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. Posee experiencia de más de 12 años como Asistente de Magistrado en la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá.



Prisca María Porras

Máster en Derecho Administrativo del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Especialista en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca, España. Socia de la firma LatamLex Nicaragua. Profesora de Derecho administrativo e investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ).



Xuria E. Rodríguez Montenegro

Vicerrectora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Eduardo J. Mitre Guerra

Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales por la Universidad de Zaragoza, España. Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho, en la Especialidad de Derecho de Aguas, de los Recursos Naturales y del Medioambiente por la Universidad de Zaragoza, España. Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Latina de Panamá.



Jesús Soriano Flores

Doctor en Derecho por el Doctorado interinstitucional de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de la ANUIES. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Profesor Investigador del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, México. Profesor de Derecho humano e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Selva del Carmen Quintero Marrone

Profesora de Derecho administrativo del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Panamá, es miembro del Capítulo de Honor Sigma Lambda. Posee Maestrías en Derecho Administrativo, del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y de la Universidad Latina de Panamá.



Para mayor información:



(+505) 2251-5249



(+507) 6572-2988



mda@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Calendario de Pagos

Agosto 2024 a julio 2026



Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
1	U\$100.00	20/08/24
2	U\$100.00	20/09/24
3	U\$100.00	20/10/24
4	U\$100.00	20/11/24
5	U\$100.00	20/12/24
6	U\$100.00	20/01/25
7	U\$100.00	20/02/25
8	U\$100.00	20/03/25
9	U\$100.00	20/04/25
10	U\$100.00	20/05/25
11	U\$100.00	20/06/25
12	U\$100.00	20/07/25

Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
13	U\$100.00	20/08/25
14	U\$100.00	20/09/25
15	U\$100.00	20/10/25
16	U\$100.00	20/11/25
17	U\$100.00	20/12/25
18	U\$100.00	20/01/26
19	U\$100.00	20/02/26
20	U\$100.00	20/03/26
21	U\$100.00	20/04/26
22	U\$100.00	20/05/26
23	U\$100.00	20/06/26
24	U\$100.00	20/07/26

Pago total | **U\$2,400**

¿A qué puestos puedo aspirar al completar este programa de estudio?

01

Servidor público y
Asesor en
Administración pública.



03

Firmas de bufetes de
abogados privados.



02

Docencia e investigación
en Instituciones de
Educación Superior en el
ámbito académico y de
gestión pública y
privada.



04

Consultor o Asesor
especializado para
Organismos Nacionales
e Internacionales.

